República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Juan David Cruz Cruz

C. C .Nº 1.056.802.103 de Samaca

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Ingeniero en Transporte y Vias

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 6 días del mes de julio de 2017

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 103498
Libro de Registro No. 53
Folio No. 424
Fecha 06-07-2017

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: CRUZ CRUZ IVAN DAVID

ACTA DE GRADO No. ING 208. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 06 días de Julio de 2017, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE INGENIERIA, teniendo en cuenta que el(la) estudiante CRUZ CRUZ IVAN DAVID identificado con C.C No. 1056802103 expedida en SAMACÁ, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Práctica Empresarial con nota Satisfactorio) , para obtener el Título profesional de:

INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 4731 de fecha 06 de Julio de 2017 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 53, Folio 424 del 06 de Julio de 2017.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR(E) (Firmado)	HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO
SECRETARIO GENERAL (Firmado)	SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado)	SONIA ESPERANZA DIAZ MARQUEZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado)	JOSE ANTONIO VARGAS FLOREZ

Se expide en Tunja a los 06 días de Julio de 2017

MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA
DE TRANSPORTE Y VIAS DE COLOMBIA

CPITVC

NOMBRE IVAN DAVID

APELLIDOS CRUZ CRUZ

DOC. IDENTIDAD C.C. No. 1.056.802.103
de SAMACA

MAT. PROFESIONAL No 01117 - 10896 Jul/2017

RESOLUCIÓN No 426 Julio 06/2017

TITULO Ingeniero en Transporte y Vias

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Universidad Pedagógica y Tecnológica
de Colombia UPTC



Este documento acredita a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero en Transporte y Vías o como especialista en Transporte y Vías, dentro del territorio nacional, en concordancia con las leyes 33 de 1989 y 842 de 2003.

Guillermo Villamarin Eslava
Presidente CPITVC

Manuel Arias Molano
Director Ejecutivo CPITVC

www.consejoprofesionalitvc.org
Para cualquier información comunicarse al correo
secretaria@consejoprofesionalitvc.org o directorejecutivo@consejoprofesionalitvc.org